

CONVOCATORIA CAS 016-2018-MDS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO

ESPECIALISTA EN CENTRAL DE COMUNICACIONES

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de SEIS (06) personas naturales como Especialistas en central de comunicaciones, control y monitoreo de cámaras de seguridad.

2. Unidad Orgánica solicitante

Subgerencia de Policía Municipal y Serenazgo.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
- c) Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018.
- d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	- Secundaria Completa (Indispensable) - Estudios técnicos en computación (Deseable).
Experiencia	- Experiencia mínima de tres (03) meses como teleoperador y/o operador de cámaras de video vigilancia. - Experiencia de tres (03) meses en seguridad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	- Conocimientos en computación (Acreditado). - Deseable conocimiento en manejo de cámaras de vigilancia.
Habilidades o Competencias	- Proactividad. - Iniciativa. - Adecuado manejo de las relaciones interpersonales. - Tolerancia para el trabajo bajo presión.
Requisitos Adicionales	No requiere.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Alertar algún tipo de hecho sospechoso o alteración del orden público al supervisor de turno.
- b. Cuidado de los bienes asignados para sus funciones.
- c. Controlar el despacho de las unidades hacia las intervenciones de urgencia o emergencia.
- d. Atender llamadas de urgencia, emergencia o solicitudes de quejas vecinales.



e. Otras funciones asignadas por el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Tomás Marsano Cdra. 11, Estadio Municipal "Carlos Moscoso" – Surquillo.
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Setiembre de 2018. Término: 30 de Noviembre de 2018 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1.100.00 (Mil cien y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

